



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°684.-

DALCAHUE, 01 de diciembre del 2021.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°697-698-699. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** entrega de agua en los sectores de Butalcura y Culdeo. El 01/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.-
- 2. Doña Patricia Ojeda Bustamante, Honorario:** Asistir a ceremonia de certificación del curso Elaboración de conservas de mar y tierra. En Cálen el 02/12/2021 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular FDYY-31. -
- 3. Don Luis Fabian Bahamonde Barría, Administrativo Grado 18° de la E.M.S.:** Asistir al Taller Regional denominado “Desafíos De Gestión del subsidio de agua potable en tiempos de Pandemia”. En Puerto Varas el 03/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta patente JJDY-61.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/PYOA /fmee